

# COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MUNDO VILHI S.A.



Exp 164324

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

Expediente: 164324

Por medio del presente yo, EDUARDO RENATO BAROJA JEREZ con C.I. 1714950779 representante legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR EL MUNDO MUNDO VILHI S.A., solicito a ustedes se registre la posesión efectiva del Sr. EDUARDO CHANCUSA CUEVA, para de esta manera puedan hacer uso sus herederos.

Por la atención que se dignen dar a la presente reitero mis sentimientos de agradecimiento y estima.

Atentamente

Renato Baroja

Gerente General



SP



16/10/17 5.1.1

N° TRAMITE: 75376-0041-17  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

94.



Factura: 001-003-000003445



20171701027001446

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701027001446

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALAZAR CAMPOS FERNANDO SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707032486
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-01-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FERNANDO SALAZAR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707032486

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO  
NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



*M. Carmen Cárdenas Coronado*

001029



Cancelado con factura Número 002 002 003 9873

ESCRITURA NÚMERO

2015 17 01 27 D00134

DI 3 COPIAS 4-5-6

E.R.

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR  
EL SEÑOR EDUARDO CHANCUSA CUEVA  
PARA EL COBRO DEL SOAT - FONSAT

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintidós de Enero del año dos mil quince, ante mí, Abogada Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito; que intervengo debidamente autorizado por el numeral Décimo Segundo del Artículo número diez y ocho (18), reformado de la Ley Notarial, comparecen ante mí, la señora **YOLANDA AMERICA ANDAGOYA FLORES**, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, a quien le instruyo debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y les advierto sobre la obligación que tiene de declarar

*Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito*

1 la verdad, con exactitud y claridad.- La  
2 compareciente, interrogada que fue con el juramento  
3 que tiene prestado, declara: Que al fallecimiento  
4 del causante señor **EDUARDO CHANCUSA CUEVA**, el día  
5 dos de Enero del dos mil quince, en la Parroquia  
6 San Antonio de Pichincha, cantón Quito, Provincia  
7 de Pichincha, sin otorgar testamento, de estado  
8 civil casado, sin tener descendencia, con su padre  
9 fallecido y su madre viva, ha quedado como heredera  
10 y cónyuge sobreviviente la señora **YOLANDA AMERICA**  
11 **ANDAGOYA FLORES**; con el derecho que tiene en su  
12 calidad de heredera del causante el señor **EDUARDO**  
13 **CHANCUSA CUEVA**, solicita la Posesión Efectiva de  
14 sus bienes y para el cobro del SOAT - FONSAT;  
15 dejando a salvo los derechos de terceras personas.-  
16 La declaración la formula porque sabe que lo que  
17 declara corresponde a la verdad.- Y, habiéndome  
18 presentado los siguientes documentos: **UNO.-**  
19 Petición formulada por la compareciente con el  
20 patrocinio profesional del Doctor Nelson Cabezas,  
21 Abogado con matrícula profesional número diecisiete  
22 - dos mil siete - cuatrocientos veinticinco del  
23 Foro de Abogados. **DOS.-** Partida de defunción del  
24 causante señor **EDUARDO CHANCUSA CUEVA**. **TRES.-** Copia  
25 de cédula de la compareciente y partida de  
26 matrimonio. Habiéndose seguido el trámite  
27 establecido en la Ley.- En uso de la facultad legal  
28 de la que me hallo investido y considerando que se

*Ab. Carmen Cárdenas Coronado*



1 hallan plenamente probados los fundamentos de la  
2 petición, concedo, la posesión efectiva pro-  
3 indiviso, de los bienes dejados por el causante  
4 señor **EDUARDO CHANCUSA CUEVA**, fallecido el día dos  
5 de Enero del dos mil quince, en la Parroquia San  
6 Antonio de Pichincha, cantón Quito, Provincia de  
7 Pichincha, de estado civil casado, sin tener  
8 descendencia, han quedado como heredera y cónyuge  
9 sobreviviente la señora **YOLANDA AMERICA ANDAGOYA**  
10 **FLORES**, sin perjuicio del derecho de terceros,  
11 debiendo tomarse nota de este particular en el  
12 Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón  
13 correspondiente donde existan los bienes.-

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

*Yolanda America Andagoya Flores*

**YOLANDA AMERICA ANDAGOYA FLORES**

**C.C. 171051827-3**



*Ab. Carmen Cárdenas Coronado*

**Ab. Carmen Cárdenas Coronado**

**Notaria Vigésimo Séptimo del Cantón Quito**

*Notaria Vigésimo Séptimo del Cantón Quito*

  
**PAGINA EN**  
**BLANCO**  
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

12.000-310

5.1.12

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

YOLANDA AMERICA No. 171051827-3

1970

00054 F  
 SEXO

1970

*[Signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133311222

CASADO<sup>o</sup> Dra. ECUADOR

PRIMARIA NOTARIA VIGES COMERCIALES QUITO

TENTOCLES ANDAGOYA ANDAGOYA

ATEJANDORINA FLORES BARRMONTES

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 05/03/2013

05/03/2025 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. DUP. 0170131



*[Signature]*

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0091 - 1710518273

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ANDAGOYA FLORES YOLANDA AMERICA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN ANTONIO	
QUITO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Fingerprint]*

*[Signature: Yolanda America]*

  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
**BLANCO**  
**PIÑA EN**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170757904-9

CEDULA DE CIUDADANIA  
APELIDOS Y NOMBRES  
CHANCUSA CUEVA  
EDUARDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CAJACALI  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
YOLANDA AMERICA  
ANDAGOYA F



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CHANCUSA DE LA CRUZ RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CUEVA PALLO ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-10-13

Dr. Notaria Elizabeth Maldonado  
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL PARTIDO  
0001072

000718757

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

L

NO. 1  
REGISTRARÍA SE. F. L. DEL CANTÓN QUITO  
**PAGINACO EN**

# Corporación de Estudios Jurídicos

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto  
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

001033

## SEÑOR NOTARIO:

Andagoya Flores Yolanda América, viuda, mayor de edad, por sus propios derechos, domiciliados en esta ciudad de Quito, en calidad de heredera de mi esposo Eduardo Chancusa Cueva, al tenor de las cláusulas que a continuación se estipulan:

ANTECEDENTES.- De la partida de matrimonio que adjunto doy a conocer que soy viuda de mi recordado esposo Eduardo Chancusa Cueva (+), de estado civil casado quien no tuvo descendencia, no procreo hijos; así como del certificado de defunción que adjunto doy a conocer mi esposo Eduardo Chancusa Cueva falleció en esta ciudad de Quito, el 2 de enero del 2015, en la parroquia de San Antonio, Cantón Quito Provincia de Pichincha, sin otorgar testamento. Al fallecimiento de mi esposo Eduardo Chancusa Cueva, le sucedo por derecho personal en su patrimonio, y el que le correspondía de la sociedad conyugal, derechos y obligaciones, en calidad de heredera universal.

PETICIÓN.- Con estos antecedentes, acudo ante usted señor Notario y al amparo de lo dispuesto en el Art. 674 del Código de Procedimiento Civil y del Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial, declaro que soy esposa de mi fallecido esposo Eduardo Chancusa Cueva, de estado civil casado; así como no procreo hijos ni dejo descendencia, tampoco mantuvo unión de hecho alguno; que mi esposo falleció sin dejar testamento, es decir tengo derecho a la sucesión, conforme lo demuestro con los instrumentos públicos antes referidos, los que usted señor notario se servirá agregarlos como documentos habilitantes; consiguientemente, solicito se sirva concederme a mi favor la posesión efectiva de los bienes de mi esposo Eduardo Chancusa Cueva y poder de esta manera acceder al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) o FONSAT del causante, que por fallecer en un accidente de tránsito tiene derecho, dejando a salvo el derecho de existir otros herederos.

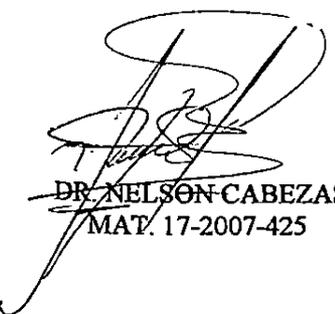
GASTOS.- Los gastos que demanden la suscripción de la posesión efectiva serán por cuenta de la compareciente.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El trámite es el especial.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.

Firmo con mi abogado.

  
DR. NELSON CABEZAS  
MAT. 17-2007-425

ANDAGOYA FLORES YOLANDA AMÉRICA

NOTARIA VIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



BI

EN



Nº 0014

Año..... Mes..... Día.....  
Día  Mes  Año

**C E R T I F I C A D O**

Que es fiel copia que en análisis de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Uniones Públicas, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Celosidad, que reposa en el archivo:

Fórmula  Alfanumérico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL

JEFATURA NACIONAL

JEFATURA DE AREA

.....  
HELENA M. DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CELOSIDAD

21 ENE 2015

00102  
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
ESPECIE VALORADA  
USD. 3.00

# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000363-55** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **POMASQUI**, y con fecha **7 DE ENERO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EDUARDO CHANCUSA CUEVA. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 48 años.**

**LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN ANTONIO, 2 DE ENERO DE 2015.**

**CAUSA DE LA MUERTE: HEMORRAGIA CEREBRAL, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR FRANKLIN GONZALO VILLARES PAREDES.**

**CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: YOLANDA AMERICA ANDAGOYA F con cédula/pasaporte No. 1710518273.**

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RAFAEL CHANCUSA DE LA CRUZ.**

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ANGELA CUEVA PALLO.**

**Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: MARIA FERNANDA OBANDO JEREZ, cédula/pasaporte No. 1717631087, nacionalidad ECUATORIANA.**

Año..... Mes..... Día..... Hora.....  
Días  Meses  Años

## CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Hechos y Partes, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

ESTADO  MUNICIPIO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

**MARJORIE MERCEDES INIGUEZ TUFINO**

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

**TARDIO**



Impreso por: BTAPIA, QUITO, 7 DE ENERO DE 2015

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE UNION DE HECHO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PARTIDA COMPUTARIZADA

0000000454242

CÓDIGO 16

 **PAGINA EN  
BLANCO**  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**SE OTORGÓ** ANTE EL DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN DEL CANTÓN QUITO  
ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO,  
DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO,  
CONFIERO ESTA SEXTA COPIA CERTIFICADA DE LA  
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE Dr. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto  
SEÑOR EDUARDO CHANCUSA CUEVA, de fecha veintidós de  
enero de dos mil quince. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, AL  
SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.-

LA NOTARIA



**DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**  
**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



  
**M. P. GINA EN**  
**BLANCO**  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Nº Trámite : 472402

Fecha Ingreso: 08/09/2017

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

**RAZON:** Con fecha 25 de noviembre del 2016 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas 70039 número 5278 de SV Tomo 147

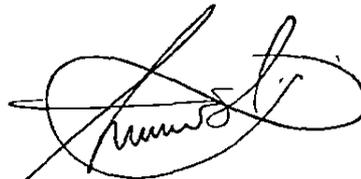
**Observaciones:**

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

✕

Responsable: DIEGO CALVOPIÑA

Quito a 08 de septiembre del 2017



**DIRECTOR DE ARCHIVO  
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028-DE ABRIL 11 DEL 2014

RESOLUCION RPDMO-DESPACHO-2015 – 83 DE 04 DE DICIEMBRE 2015

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

Dirección Nacional d

Registro Merc

TRÁMITE NÚMERO: 58471



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES**

NÚMERO DE REPERTORIO:	44900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4214
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LAS PARTES**

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1707579049	CHANCUSA CUEVA EDUARDO	CAUSANTE
1710518273	ANDAGOYA FLORES YOLANDA AMERICA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	22/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	ABG. CARMEN CARDENAS CORONADO
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

Registro de Datos Públicos  
del Cantón Quito

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

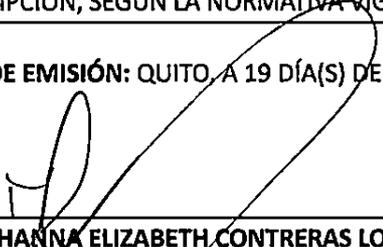
**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

